Asunto: Jornada Práctica "Huella de Carbono: Normativa, Obligaciones y Cálculos"



Estimado/a asociado/a,

Te informo de la celebración de la **Jornada Práctica "Huella de Carbono: Normativa, Obligaciones y Cálculos"**, que tendrá lugar de manera presencial tanto en la ciudad de **Las Palmas** como en la de **Santa Cruz de Tenerife**, los días **7 y 8 de octubre de 2025**, respectivamente de 8h a 14h.

Estas sesiones, impartidas por **Luaces Consultores**, se enfocarán en conocer la materia en profundidad, ofrecer **herramientas prácticas** para cumplir con las obligaciones legales y, al mismo tiempo, convertir la sostenibilidad en una **oportunidad estratégica de competitividad**.

¿Por qué es importante? El cálculo y registro de la huella de carbono no solo responde a una obligación normativa: también es un **criterio clave en materia ESG**, que mejora la imagen de las empresas, facilita el acceso a nuevas líneas de financiación y refuerza la posición competitiva en un mercado cada vez más exigente.

CONTENIDOS DE LA JORNADA:

- Introducción a los GEI
- Requisitos legales, sobre el registro y cálculos de los GEI (Gases Efecto Invernadero)

Se facilitará:

- El modelo de calculadora 2024
- El modelo de plan de mejora
- Los modelos para el registro en MITECO

1. Realizar el cálculo de la huella de carbono.

Siguiendo los criterios de la calculadora facilitado por el ministerio y cumplimentando

datos del ejercicio 2024:

- Integrar los datos de la organización y sus consumos en 2023.
- Combustibles fósiles.
- Fluorados.
- Electricidad.
- Energías renovables de instalaciones propias.
- Factores de emisión.

2. Plan de mejora

Elaborar un plan de mejora que contemple:

- La cantidad de GEI en la que somos responsables, e identificación de las actividades que contribuyen de forma notable la generación del GEI.
- Establecer objetivos de reducción a medio plazo.
- Establecer acciones, calendario y responsables para la implantación de cada un de las medidas.
- Comunicación interna de los objetivos.
- Procesos periódicos de revisión del plan.

3. Preparación de los documentos para el ministerio

Solicitud de inscripción en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2:

- Cumplimentar el formulario de inscripción.
- Certificado de capacidad legal.
- Informes y calculados.
- Información desagregada de los consumos.
- Informe de descripción de la organización.
- Plan de reducción e informes de seguimiento.
- Inscripción en proyectos de compensación para la absorción de dióxido de carbono.

Los animamos a que se **reserven la fecha** para participar activamente y aprovechar este espacio de formación y asesoramiento práctico: **INSCRÍBETE AQUÍ**

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

- **Las Palmas de Gran Canaria** - Cámara de Comercio (C. León y Castillo, 24)
- **Santa Cruz de Tenerife -** Hotel Príncipe Paz (C Valentín Sanz, 33)

En caso de duda o consulta no dejes de contactar con:

Técnico de sostenibilidad- Santa Cruz de Tenerife

Nombre: Corina Acosta Curbelo

Correo: cacosta@asinca.com

Técnico de sostenibilidad- Las Palmas de Gran Canaria

Nombre: Héctor Juan Armas

Correo: medioambiente2@asincalaspalmas.com

Esperando sea de tu interés, reciba un cordial saludo.

Actuación subvencionada por:

ASINCA
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Gobierno de Canarias
islas iguales